

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE LA CONVOCATORIA DE 2021, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR A LA PROVINCIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA, PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE PROMOCIÓN, EN EL ÁMBITO LOCAL, DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 11:30 HORAS, EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO.**

### **COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN:**

Presidente:

- Enric Roig Arraiz. Subdirector General de Implementación y Seguimiento Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible.

Vocales:

- Lourdes Sanchis Domingo, Subdirectora General de Cooperación Internacional al Desarrollo
- Elena Herrero García, Jefa del Servicio de Gestión de Programas y Cooperación
- Manolo García Valls, Jefe del Servicio de Análisis, Estudios, Promoción y Seguimiento.
- .Eduard Amer Lluca, Servicio de Accion Humanitaria, Protección a personas defensoras de derechos humanos y gestión de convenios.

Secretaria:

- Amada Sanz Ballester, Jefa de Sección de Tramitación de Subvenciones y Ayudas

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Constitución de la Comisión de Valoración de las solicitudes de subvención **PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE PROMOCIÓN, EN EL ÁMBITO LOCAL, DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030**, al amparo de la Resolución de 25 de junio de 2021, de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se convocan, para el año 2021, subvenciones para la financiación de actuaciones en materia de promoción, en el ámbito local, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de la Agenda 2030. (DOGV núm. 9117 de 30/06/21) (en adelante Resolución de convocatoria).
2. Revisión de la subsanación realizada por las entidades solicitantes, tras la publicación del requerimiento en la sede electrónica del órgano gestor.
3. Valoración de las solicitudes, de acuerdo con los criterios establecidos en las bases de la citada Resolución de 25 de junio de 2021.



#### 4. Propuesta de resolución provisional.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

#### **Punto 1. Constitución de la Comisión.**

En la Dirección General de Cooperación Internacional al Desarrollo, sita en el Paseo de la Alameda núm. 16, de la ciudad de València, siendo las 11:30 horas del día 20 de octubre de 2021, reunidos los asistentes antes mencionados, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 39, apartado 3, de la Orden 2/2021, de 26 de mayo, de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento de concesión de subvenciones en materia de cooperación internacional al desarrollo (en adelante, Orden 2/2021) y el resuelto decimosegundo de la Resolución de convocatoria, existiendo quorum suficiente para la validez de la reunión se da por constituida la Comisión de Valoración.

El Presidente abre la sesión y da paso al órgano instructor que informa de los siguientes antecedentes:

1. En fecha 30 de junio de 2021, fue publicada en el DOGV, la Resolución de 25 de junio de 2021, de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se convocan, para el año 2021, subvenciones para la financiación de actuaciones en materia de promoción, en el ámbito local, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de la Agenda 2030. (DOGV núm. 9117 de 30/06/21).

2. En el Resuelto Tercero se establece la financiación de la convocatoria con cargo a la Línea S834000 "*Subvenciones a entidades locales para la territorialización de los ODS en el marco de la Alianza de Ciudades para el Desarrollo Sostenible*", dotada con un importe de 100.000,00 euros, en el capítulo IV, para la financiación de gastos corrientes, del Presupuesto de la Generalitat Valenciana para el año 2021; aplicación presupuestaria 22.03.01.134.10.4

3. En el apartado 4 del artículo 39 de la Orden 2/2021, se establece que, como elemento de deliberación, la comisión podrá utilizar los informes técnicos elaborados por el personal de la dirección general y/o una entidad externa contratada al efecto.

4. Mediante resolución del contrato menor CNME-13410-005, se adjudicó la prestación del servicio para la evaluación ex-ante de las actuaciones en materia de promoción, en el ámbito local, de los objetivos de desarrollo sostenible, en el marco de la agenda 2030 de la resolución de convocatoria a la evaluadora AFERS con CIF 97637847.

#### **Punto 2- Revisión de la subsanación realizada por las entidades solicitantes, tras la publicación del requerimiento en la sede electrónica del órgano gestor.**

El órgano instructor expone que se han recibido un total de 83 solicitudes de participación en la convocatoria, numeradas correlativamente por orden de presentación, y registradas en la aplicación de gestión de subvenciones RESET Tramitación, del entorno de SUGUS.



De las 83 solicitudes presentadas ha habido 3 duplicadas relativas a los ayuntamientos de Quatretonda, Benifairó de les Valls y L' Eliana. De conformidad con el resuelvo 4.2 de la resolución de convocatoria solo podrán ser beneficiarios de la subvención un máximo de un proyecto por ayuntamiento.

De las solicitudes presentadas, diecisiete fueron requeridas de subsanación por incumplimiento de alguno de los requisitos citados mediante publicación del requerimiento en la sede electrónica del órgano gestor, concediendo un plazo de diez días, hasta el 14 de octubre de 2021 incluido.

Asimismo, se han obtenido, previa su solicitud, informes de la Agencia Tributaria Valenciana, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Seguridad Social, acerca de si las entidades solicitantes cumplían los requisitos establecidos en el artículo 13.2.e) de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social y 13.2.g) de estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

No obstante, para un número determinado de Ayuntamientos queda condicionada la concesión de la subvención al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Una vez recibidas las contestaciones al requerimiento de subsanación, se comprobó que diez solicitudes fueron subsanadas correctamente, una de las solicitudes, no aportó parte de la documentación requerida y seis no subsanaron.

Una vez revisada la documentación, se constata que las siguientes solicitudes no cumplen con los requisitos establecidos en la resolución de convocatoria, quedando excluidos por los motivos que seguidamente se indican:

EXPEDIENTE	NIF TITULAR	TITULAR	Motivo de Exclusión
SOLAYU/2021/1	P46106004	AYUNTAMIENTO DE QUATRETONDA	Expediente duplicado con SOLAYU/2021/2
SOLAYU/2021/ 7	P4600003J	MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD	No coincide la subvención solicitada en los anexos de solicitud específica y anexo de memoria económica-presupuesto (*)
SOLAYU/2021/ 11	P4617900H	AYUNTAMIENTO DE MUSEROS	No aporta solicitud específica preceptiva (resuelvo 8.5)
SOLAYU/2021/ 14	P4602900E	AJUNTAMENT D'ALGEMESÍ	La persona solicitante no acredita la representación del ayuntamiento (*)
SOLAYU/2021/ 18	P4613300E	AJUNTAMENT DE GANDIA	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5)
SOLAYU/2021/ 27	P4605100I	AYUNTAMIENTO DE BENAGUASIL	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5)
SOLAYU/2021/ 28	P0307600G	AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA	No coincide el importe del coste total del proyecto en los anexos de solicitud específica y anexo de memoria económica-presupuesto. (*)
SOLAYU/2021/ 36	P4608000H	AJUNTAMENT DE BURJASSOT	La persona solicitante no acredita la representación del ayuntamiento (*)
SOLAYU/2021/ 38	P0301900G	AYUNTAMIENTO DE ASPE	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5).



<b>SOLAYU/2021/ 41</b>	P0305300F	AYUNTAMIENTO DE CASTALLA	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5).
<b>SOLAYU/2021/ 44</b>	P0304200I	AYUNTAMIENTO DE BENITACHELL	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5).
<b>SOLAYU/2021/ 50</b>	P4618500E	AJUNTAMENT DE L'OLLERIA	La persona solicitante no acredita la representación del ayuntamiento (*)
<b>SOLAYU/2021/ 55</b>	P4605800D	AYUNTAMIENTO DE BENIFAIRO DE LES VALLES	Expediente duplicado con SOLAYU2021/47
<b>SOLAYU/2021/ 57</b>	P4622500I	AJUNTAMENT DE SEDAVI	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5).
<b>SOLAYU/2021/ 58</b>	P4621600H	AYUNTAMIENTO RIBA-ROJA DE TURIA	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5).
<b>SOLAYU/2021/ 60</b>	P4609700B	AYUNTAMIENTO DE CAUDETE DE LAS FUENTES	En la solicitud específica, Apdo D no indica la subvención que solicita a la Conselleria. (*)
<b>SOLAYU/2021/ 63</b>	P4611800F	AYUNTAMIENTO DE L'ELIANA	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5).
<b>SOLAYU/2021/ 66</b>	P0310400G	AYUNTAMIENTO DE PETRER	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5).
<b>SOLAYU/2021/ 69</b>	P0306500J	AYUNTAMIENTO DE ELCHE	- La persona solicitante no acredita la representación del ayuntamiento. - No coincide la subvención solicitada en los anexos de solicitud específica y anexo de memoria económica-presupuesto. (*)
<b>SOLAYU/2021/ 75</b>	P4603800F	AYUNTAMIENTO DE ANDILLA	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5).
<b>SOLAYU/2021/ 80</b>	P4611800F	AJUNTAMENT DE L'ELIANA	Expediente duplicado con SOLAYU/2021/63

(\*) Documentación requerida en el trámite de subsanación (publicado en la página web el 29 de septiembre de 2021) y no aportada dentro del plazo señalado.

**Punto 3- Valoración de las solicitudes, de acuerdo con los criterios establecidos en las bases de la Resolución de 25 de junio de 2021, de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se convocan, para el año 2021, subvenciones para la financiación de actuaciones en materia de promoción, en el ámbito local, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de la Agenda 2030.**

La consultora AFERS ha evaluado técnicamente un total de 68 proyectos.

La Comisión de Valoración procede a valorar las propuestas con base en los informes realizados por la mencionada consultora externa.

Se presenta a la Comisión de Valoración la documentación técnica facilitada por la evaluadora que consta de los siguientes documentos:

- Un informe técnico por cada uno de los proyectos evaluados, según el modelo facilitado por la dirección general de Cooperación Internacional al Desarrollo, y que contemplará una valoración técnica y financiera del proyecto. Cada informe deberá ir acompañado de la Herramienta de evaluación ex ante, con indicación de la puntuación obtenida en cada criterio, firmada por todos los evaluadores intervinientes.



- b) Una relación de proyectos evaluados, en la que deberá constar, como mínimo, el número de expediente, la entidad solicitante, el título del proyecto, la modalidad a la que se concurre, el coste total del proyecto, la cuantía de la subvención solicitada a la Generalitat, la cuantía de la subvención que se sugiere conceder y la puntuación obtenida (por áreas de valoración y total).

En la evaluación técnica de los proyectos se ha podido obtener un máximo de 99 puntos, distribuidos de la siguiente forma, conforme establece el artículo 15 de la Orden 2/2021, con la ponderación recogida en el Anexo I de la resolución de convocatoria:

- a) Bloque I Criterios relacionados con la Alineación de la entidad solicitante con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, hasta un máximo de 30 puntos.
- b) Bloque II Criterios relacionados con la valoración de la calidad del proyecto, hasta un máximo de 69 puntos.

Para que se supere la evaluación técnica es necesario una puntuación mínima total de 65 puntos.

La Comisión de Valoración tiene en cuenta y asume los informes y puntuaciones elaborados por la entidad evaluadora antes mencionada, para confeccionar su propuesta de resolución provisional, en base al límite establecido en el Resuelvo Tercero, de la Resolución de la Convocatoria, y de acuerdo con el resultado de la evaluación técnica realizada por la consultora externa.

Tras la revisión de los informes presentados, la Comisión de Valoración aprueba las propuestas de la consultora externa a fin de emitir la resolución provisional de solicitudes excluidas, las concedidas y las denegadas.

#### **Punto 4- Propuesta de resolución provisional.**

En aplicación del apartado 6 del artículo 39 de la Orden 2/2021, esta Comisión de Valoración expresa:

1) Por lo que respecta a los proyectos presentados, y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias de la Línea S834000 “*Subvenciones a entidades locales para la territorialización de los ODS en el marco de la Alianza de Ciudades para el Desarrollo Sostenible*”, no es posible financiar el total de solicitudes. Por ello, esta comisión determina que la puntuación mínima para obtener subvención en esta convocatoria es de 74,50 puntos.

2) La distribución de fondos entre las solicitudes con mayor puntuación genera un remanente de 1.546,76 €.

3) De acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Orden 2/2021, la Comisión de Valoración emitirá propuesta de resolución provisional que recogerá la valoración obtenida por cada una de las solicitudes, indicando:

- a) La relación de las entidades beneficiarias a las que se propone la concesión de la subvención.
- b) La cuantía de la propuesta de subvención.
- c) La identificación de la solicitud y el título del proyecto.
- d) La puntuación obtenida en la valoración.



Se deberá relacionar las solicitudes desestimadas, las que presentan errores materiales en el procedimiento y las excluidas, especificando cada una de las causas que las motivan.

Las citadas propuestas de concesión, denegación y exclusión de subvenciones se adjuntan a la presente acta en los anexos I, II y III respectivamente.

#### **ANEXOS:**

- Anexo I: Propuesta de concesión.
- Anexo II: Propuesta de denegación.
- Anexo III: Propuesta de exclusión.

La propuesta será publicada en el tablón de anuncios de la Consellería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, y en su página web, al efecto que las entidades interesadas puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a su publicación. Solo serán admitidas las alegaciones que sean presentadas a través del siguiente enlace: [https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=19273&version=amp](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=19273&version=amp).

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas en el lugar y fecha arriba indicados.



## ANEXO I: RELACIÓN DE PROPUESTA PROVISIONAL DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS 98.453,24 €

Expediente	Entidad	Título proyecto	Valoración	Coste total	Propuesta de subvención
<b>SOLAYU 2021 0025</b>	AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS	Audiovisual participativo sobre los 17 ODS de la Agenda 2030 con formación previa a la ciudadanía.	92,00	5.832,20	<b>5.832,20</b>
<b>SOLAYU 2021 0061</b>	AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI	Tribu por la Convivencia 2030. Red de voluntariado juvenil en mediación de l'Alfas del Pi	89,00	16.000,00	<b>10.000,00</b>
<b>SOLAYU 2021 0015</b>	MANCOMUNITAT DE LA RIBERA ALTA	Creació de la Xarxa Valenciana de Municipis per a la Recollida Selectiva de Residus Porta a Porta.	87,00	12.500,00	<b>10.000,00</b>
<b>SOLAYU 2021 0054</b>	AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA	Tejiendo alianzas entre las asociaciones de Castelló y del Sur para la apropiación de los ODS en Castelló de la Plana.	86,50	22.407,71	<b>10.000,00</b>
<b>SOLAYU 2021 0072</b>	MANCOMUNITAT CAMP DE TURIA	Alianzas para el crecimiento económico y la innovación en el Camp de Turia. #ODS Camp de Turia	86,00	19.998,73	<b>10.000,00</b>
<b>SOLAYU 2021 0079</b>	AJUNTAMENT DE PICANYA	Quaderns de convivència.	85,00	5.493,93	<b>4.834,66</b>



<b>SOLAYU 2021 0033</b>	AYUNTAMIENTO DE NOVELDA	Novelda 2030: Promoción de los ODS a través de la AU2030 de Novelda.	83,00	10.000,00	<b>8.000,00</b>
<b>SOLAYU 2021 0043</b>	AJUNTAMENT D'ALZIRA	Alzira amb l'Agenda 2030. Iniciem el camí	82,00	15.000,00	<b>10.000,00</b>
<b>SOLAYU 2021 0076</b>	AJUNTAMENT DE BENIGANIM	Aprenem i definim Agenda 2030	82,00	9.000,00	<b>9.000,00</b>
<b>SOLAYU 2021 0056</b>	AYUNTAMIENTO DE SOT DE FERRER	Jornadas de sensibilización, comunicación, formación y capacitación Sot de Ferrer -El propósito en el marco de los ODS y la Agenda 2030-	76,00	7.986,00	<b>6.308,94</b>
<b>SOLAYU 2021 0023</b>	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL ARZOBISPO	I Ciclo cine forum ODS Villar << Por un futuro sostenible, de cine >>	75,00	9.168,50	<b>8.168,50</b>
<b>SOLAYU 2021 0010</b>	AYUNTAMIENTO DE SONEJA	Título del proyecto: Jornadas de sensibilización, comunicación, formación y capacitación "El propósito en el marco de los ODS y la Agenda 2030".	74,50	7.986,00	<b>6.308,94</b>





## ANEXO II: RELACIÓN DE PROPUESTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES DENEGADAS

Expediente	Entidad	Título proyecto	Valoración	Motivo de denegación
<b>SOLAYU 2021 0052</b>	AYUNTAMIENTO DE BENAVIDES	Sensibilización en las ODS 2030 a través del Consejo de Infancia y Adolescencia de Benavites.	74,00	1
<b>SOLAYU 2021 0067</b>	AJUNTAMENT D'ALBAIDA	Albaida 2030 i els ODS per a 2021.	73,50	1
<b>SOLAYU 2021 0035</b>	AJUNTAMENT DE POTRIES	Guía fàcil per a la corresponsabilitat	72,00	1
<b>SOLAYU 2021 0081</b>	AJUNTAMENT BENIARJO	Eduquem, recuperem, reciclem i recollim.	71,00	1
<b>SOLAYU 2021 0068</b>	AJUNTAMENT DE VALLADA	Acostant els ODS	69,00	1



<b>SOLAYU 2021 0005</b>	AYUNTAMIENTO DE ALBORACHE	Talleres educativos "Agenda 2030 de Alborache.En el que todo el mundo cuenta".	68,00	1
<b>SOLAYU 2021 0013</b>	AYUNTAMIENTO DE BENICASSIM	Puesta en marcha de un aula de sostenibilidad y educación ambiental en Benicàssim.	68,00	1
<b>SOLAYU 2021 0047</b>	AYUNTAMIENTO BENIFAIRO DE LES VALLS	Promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en Benifairó de les Valls.	68,00	1
<b>SOLAYU 2021 0016</b>	AJUNTAMENT DE LA VALL D'UIXO	Diseño del Plan de Acción de la Agenda Urbana La Vall d'Uixó.	67,50	1
<b>SOLAYU 2021 0012</b>	AJUNTAMENT DE SENYERA	Projecte pilot de recollida separada del bioresidu en el municipi de Senyera	67,00	1
<b>SOLAYU 2021 0073</b>	MANCOMUNIDAD DEL INTERIOR TIERRA DEL VINO	Movimiento Bobal	67,00	1
<b>SOLAYU 2021 0030</b>	AJUNTAMENT DE BENEIXIDA	BENEIXIDA SOSTENIBLE: Campaña de difusió dels Objectius de Desenvolupament Sostenible a Beneixida. Formació i sensibilització per a la ciutadania.	66,50	1



<b>SOLAYU 2021 0046</b>	AJUNTAMENT DE REAL	Proyecto Educativo para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en Real.	66,50	1
<b>SOLAYU 2021 0020</b>	AYUNTAMIENTO DE ENGUERA	Objetivo Enguera 2030	66,00	1
<b>SOLAYU 2021 0009</b>	AYUNTAMIENTO DE ARGELITA	Argelita Agenda 2030 i ODS 2021	65,00	1
<b>SOLAYU 2021 0049</b>	AYUNTAMIENTO DE ALCUBLAS	Sembrando el futuro Alcublas 2030.	65,00	1
<b>SOLAYU 2021 0022</b>	AJUNTAMENT D'ALMOINES	Reciclaeduca, projecte mediambiental Almoines.	62,00	2
<b>SOLAYU 2021 0029</b>	AJUNTAMENT DE CALIG	Sensibilització ciutadana 2021-2022: Objectius de desenvolupament sostenible - Agenda 2030.	61,00	2
<b>SOLAYU 2021 0059</b>	AJUNTAMENT DE VISTABELLA	Projecte serveis educatius complementaris.	59,00	2



<b>SOLAYU 2021 0024</b>	AJUNTAMENT DE LLUTXENT	Proyecto lúdico educativo de gamificación para la difusión de los ODS entre ciudadanos de 3 a 18 años.	58,50	2
<b>SOLAYU 2021 0070</b>	AYUNTAMIENTO DE CANET LO ROIG	Campaña de acciones para sensibilización ciudadana 2021 - 2022 ODS - Agenda 2030	58,50	2
<b>SOLAYU 2021 0062</b>	AJUNTAMENT DE CASTELLÓ	Campanya municipal de promoció ODS y la Agenda 2030 de Castelló.	58,00	2
<b>SOLAYU 2021 0077</b>	AYUNTAMIENTO DE CASTIELFABIB	Formación para una transición energética ciudadana en Castielfabib	58,00	2
<b>SOLAYU 2021 0064</b>	AYUNTAMIENTO DE XÀTIVA	Programa Enlaira i Programa Experiència, emmarcat dins del Pla Millenial	57,00	2
<b>SOLAYU 2021 0003</b>	AYUNTAMIENTO DE VILLALONGA	Reciclaeduca, projecte mediambiental	56,00	2
<b>SOLAYU 2021 0039</b>	AYUNTAMIENTO DE LA MATA DE MORELLA	Campaña de acciones para la sensibilización ciudadana La Mata 2021-2022. Objetivos Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.	54,50	2



<b>SOLAYU 2021 0071</b>	AYUNTAMIENTO REAL DE GANDÍA	Pla d'actuació en matèria de responsabilitat social de l'ajuntament del Real de Gandia.	54,50	2
<b>SOLAYU 2021 0021</b>	AYUNTAMIENTO DE ROTOVA	Formación para una transición energética ciudadana en Ròtova	54,00	2
<b>SOLAYU 2021 0031</b>	AYUNTAMIENTO DE BOLULLA	Actividades para el fomento de los ODS en los espacios educativos de Bolulla.	53,00	2
<b>SOLAYU 2021 0053</b>	AJUNTAMENT DE ROSSELL	Iniciativas locales vinculadas a la promoción de los ODS. Rosell.	53,00	2
<b>SOLAYU 2021 0002</b>	AYUNTAMIENTO QUATRETONDA	Quatretonda Responsable	52,00	2
<b>SOLAYU 2021 0008</b>	AYUNTAMIENTO DE SOT DE CHERA	Programa Podemos cambiar el mundo...Trabajando con los ODS con escolares	52,00	2
<b>SOLAYU 2021 0017</b>	AJUNTAMENT DE L' ALCUDIA DE CRESPINS	Formación para una transición energética ciudadana en L'Alcúdia de Crespins.	52,00	2



<b>SOLAYU 2021 0037</b>	AYUNTAMIENTO DE ESLIDA	ODS en el marco de la Agenda 2030 - Eslida	52,00	2
<b>SOLAYU 2021 0042</b>	AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO	Impulsant els ODS de de l'oci educatiu	52,00	2
<b>SOLAYU 2021 0045</b>	AYUNTAMIENTO CATRAL	Catral por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	51,00	2
<b>SOLAYU 2021 0078</b>	AYUNTAMIENTO DE VALLANCA	Actividades orientadas a sensibilizar a la población sobre los ODS 2030 mediante actividades participativas en el consumo responsable del agua.	51,00	2
<b>SOLAYU2021 0083</b>	AYUNTAMIENTO DE NULES	Escape Room "SAVE THE SEAS"	50,00	2
<b>SOLAYU 2021 0019</b>	AYUNTAMIENTO DE ARTANA	Campaña de acciones para la sensibilización ciudadana 2021-2022. Objetivos Desarrollo Sostenible Agenda 2030	48,00	2
<b>SOLAYU 2021 0040</b>	AYUNTAMIENTO DE NAVARRES	A contrarreloj a por los ODS 2030.	47,50	2



<b>SOLAYU 2021 0032</b>	AYUNTAMIENTO DE ADEMUZ	Podem cambiar el món.... Treballant pels ODS	46,50	2
<b>SOLAYU 2021 0065</b>	AYUNTAMIENTO DE ALMENARA	Feliz 2030	45,00	2
<b>SOLAYU 2021 0034</b>	AYUNTAMIENTO DE TORREBAJA	Actividades orientadas a sensibilizar a la población infantil sobre los ODS 2030 mediante actividades participativas y la creación del Consejo de la infancia.	44,00	2
<b>SOLAYU 2021 0051</b>	AYUNTAMIENTO DE CINCTORRES	ODS 2030 Cincorres	43,50	2
<b>SOLAYU 2021 0048</b>	AYUNTAMIENTO DE ALTEA	Altea con el desarrollo sostenible.	41,50	2
<b>SOLAYU 2021 0004</b>	AYUNTAMIENTO DE ROTGLA I CORBERA	Programa formativo para la contribución de la ciudadanía al desarrollo sostenible	39,00	2
<b>SOLAYU 2021 0026</b>	AJUNTAMENT DE PILES	Creem gent divergent.	39,00	2



<b>SOLAYU 2021 0082</b>	AYUNTAMIENTO DE VILAMARXANT	Divulgación - Proyecto de Sensibilización sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	39,00	2
<b>SOLAYU 2021 0006</b>	AJUNTAMENT DE GUARDAMAR DE LA SAFOR	Reciclaeduca, projecte mediambiental	37,50	2
<b>SOLAYU 2021 0074</b>	AYUNTAMIENTO DE BOCAIRENT	Propuesta de difusión de los objetivos de desarrollo sostenible a través de la celebración de los días ambientales.	12,00	2

**Motivos de denegación:**

1: Denegada por falta de fondos

2: Denegada por no alcanzar la puntuación mínima





### ANEXO III: RELACIÓN DE PROPUESTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Expediente	NIF TITULAR	Entidad	Motivo de Exclusión
SOLAYU/2021/ 7	P4600003J	MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD	No coincide la subvención solicitada en los anexos de solicitud específica y anexo de memoria económica-presupuesto (*)
SOLAYU/2021/ 11	P4617900H	AYUNTAMIENTO DE MUSEROS	No aporta solicitud específica preceptiva (resuelvo 8.5)
SOLAYU/2021/ 14	P4602900E	AJUNTAMENT D'ALGEMESÍ	La persona solicitante no acredita la representación del ayuntamiento (*)
SOLAYU/2021/ 18	P4613300E	AJUNTAMENT DE GANDIA	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5)
SOLAYU/2021/ 27	P4605100I	AYUNTAMIENTO DE BENAGUASIL	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5)
SOLAYU/2021/ 28	P0307600G	AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA	No coincide el importe del coste total del proyecto en los anexos de solicitud específica y anexo de memoria económica-presupuesto. (*)
SOLAYU/2021/ 36	P4608000H	AJUNTAMENT DE BURJASSOT	La persona solicitante no acredita la representación del ayuntamiento (*)
SOLAYU/2021/ 38	P0301900G	AYUNTAMIENTO DE ASPE	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5).
SOLAYU/2021/ 41	P0305300F	AYUNTAMIENTO DE CASTALLA	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5).
SOLAYU/2021/ 44	P0304200I	AYUNTAMIENTO DE BENITACHELL	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5).
SOLAYU/2021/ 50	P4618500E	AJUNTAMENT DE L'OLLERIA	La persona solicitante no acredita la representación del ayuntamiento (*)
SOLAYU/2021/ 57	P4622500I	AJUNTAMENT DE SEDAVI	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5).



<b>SOLAYU/2021/ 58</b>	P4621600H	AYUNTAMIENTO RIBA-ROJA DE TURIA	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5).
<b>SOLAYU/2021/ 60</b>	P4609700B	AYUNTAMIENTO DE CAUDETE DE LAS FUENTES	En la solicitud específica, Apdo D no indica la subvención que solicita a la Conselleria. (*)
<b>SOLAYU/2021/ 63</b>	P4611800F	AYUNTAMIENTO DE L'ELIANA	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5).
<b>SOLAYU/2021/ 66</b>	P0310400G	AYUNTAMIENTO DE PETRER	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5).
<b>SOLAYU/2021/ 69</b>	P0306500J	AYUNTAMIENTO DE ELCHE	- La persona solicitante no acredita la representación del ayuntamiento. - No coincide la subvención solicitada en los anexos de solicitud específica y anexo de memoria económica-presupuesto. (*)
<b>SOLAYU/2021/ 75</b>	P4603800F	AYUNTAMIENTO DE ANDILLA	No presenta anexo de memoria económica o presupuesto del proyecto (resuelvo 8.5).
(*) Documentación requerida en el trámite de subsanación (publicado en la página web el 29 de septiembre de 2021) y no aportada dentro del plazo señalado.			



### VºBº PRESIDENTE

Firmat per Enric Roig Arranz el 22/10/2021  
13:01:19



GENERALITAT  
VALENCIANA

**Subdirector General de Implementación y Seguimiento Agenda 2030  
del Desarrollo Sostenible**

### SECRETARIA

Firmat per Amada Sanz Ballester el  
22/10/2021 12:55:18

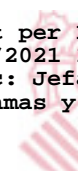


GENERALITAT  
VALENCIANA

**Jefa de Sección de Tramitación de Subvenciones y Ayudas.**

### VOCALES

Firmat per Elena Herrero Garcia el  
22/10/2021 13:02:01  
Càrrec: Jefa de Servicio de Gestión de  
Programas y Cooperación



GENERALITAT  
VALENCIANA

**Subdirectora General de Cooperación Internacional al Desarrollo**

Firmado por Manuel Garcia Valls el  
22/10/2021 12:59:56



GENERALITAT  
VALENCIANA

**Jefe del Servicio de Análisis, Estudios, Promoción y Seguimiento**

**Jefa del Servicio de Gestión de Programas y Cooperación**

Firmat per Eduard Amer Llueca el  
22/10/2021 12:58:57



GENERALITAT  
VALENCIANA

**Jefe del Servicio de Acción Humanitaria, Protección a personas  
defensoras de derechos humanos y gestión de convenios**